katherine.hidalgo@derechoshumanos.gob.ec

(02) 3955-840 EXTENSIÓN 898

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP 1) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en el que conste lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros o tipos de interés Contratos de créditos externos Fondos con los que Desembolsos por Link para descargar el contrato de crédito Fecha de suscripción o Tasa de Interés Desembolsos Objeto del Endeudamiento Nombre del deudor Nombre del ejecutor Nombre del acreedor Plazo Monto suscrito se cancelará la renovación (%) efectuados efectuar externo obligación crediticia La tasa de interés es la A menos de que el Prestamista y el El prestatario ejecutará el proyecto a Tasa de Referencia restatario acuerden lo Financiamiento del proyecto través de la Secretaría más el Margen ontrario, el Contrato entrará en 15 de marzo y 15 de "Ecuador Territorial de Derechos Humanos (SDH) o Fijo o la tasa que efectividad en la fecha en eptiembre, empezando Economic Empowerment for the tepública del Ecuador, a La fecha de cierre cualquier sucesor aplique después de Banco Internacional de Reconstrucción la que el banco remita a las partes Indigenous, AfroEcuadorians and avés del Ministerio de aceptable para el Banco, de una Conversión, es el 31 de 40'000'000.00 0.00 40'000'000.00 **TEEIPAM Legal Agreement** de marzo de 2032 hasta el al ejecutor la y Fomento (BIRF) Montubian Peoples and conomía y Finanzas. conformidad con lo conforme a lo diciembre de 2025 notificación confirmando que se establecido en el Artículo V de las **Nationalities** estipulado en la de marzo de 2048 nan satisfecho las TEEIPAM" Condiciones Generales Sección 3.02(e) de las ondiciones especificadas en las y el Anexo 2 del Contrato de Préstamo. Condiciones Condiciones Generales. Generales. VALORES TOTALES DE CRÉDITOS EXTERNOS 40'000'000.00 0.00 40'000'000.00 Contratos de créditos internos Fondos con los que Desembolsos por Link para descargar el contrato de crédito Fecha de suscripción o Tasa de Interés Desembolsos Objeto del Endeudamiento Nombre del deudor Nombre del ejecutor Nombre del acreedor Plazo Monto suscrito se cancelará la renovación (%) efectuados efectuar interno obligación crediticia "NO APLICA", en virtud de que la Secretaría de Derechos Humanos no mantiene créditos internos. **VALORES TOTALES DE CRÉDITOS INTERNOS** 0.00 0.00 0.00 FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 31/12/2021 PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MENSUAL UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL I): COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL I): ING. MARIA KATHERINE HIDALGO PINO

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: